

Grupo Municipal del  
Partido Popular

### AL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO PLENO

Las Barriadas de El Trébol y La Atalaya iniciaron su edificación en la década de 1970 y se integran por bloques de gran altura que reúnen unas 2.000 viviendas.

Recientemente, hemos podido recorrer las calles de estas barriadas, acompañados por sus vecinos, y éstos nos han comunicado los importantes problemas que les aquejan.

En primer lugar, hay que señalar el deplorable estado que presentan los acerados y calzadas de toda la zona sur de El Trébol, así como de La Atalaya.

Estas barriadas fueron objeto de actuación en el marco del Plan de Barrios I, pero sólo en lo que se refiere al sector norte de la calle Eva Cervantes, la calle El Barbero de Sevilla y la Avenida de La Calesera.

Sin embargo, a pesar de que en el Plan de Barrios I también existía el compromiso de intervenir en el tramo sur de la calle Eva Cervantes y en la calle Nescania, estas calles no se tocaron, con gran indignación de sus vecinos que representan aproximadamente la mitad de estos barrios, con unas 1.000 viviendas.

A este respecto, el Ayuntamiento alegó que en esta zona se iba a construir el aparcamiento subterráneo de la calle Eva Cervantes, uno de los aparcamientos del Plan Director de 2005, adjudicado a la empresa Equipark.

Sin embargo, después de cuatro años, este aparcamiento no se ha iniciado, debido al rechazo vecinal y a las dificultades económicas de la empresa adjudicataria, de manera que, actualmente, ni existe el aparcamiento ni las calles se han reparado.

Posteriormente, se ha vuelto a incluir la reurbanización de estas calles en el Plan de Barrios II, pero los vecinos no cuentan ni con fechas ni con proyectos concretos, por lo que están perdiendo la paciencia.

La calle Nescania, el sector sur de la calle Eva Cervantes y la calle sin nombre que comunica la calle Eva Cervantes con la Avenida de La Calesera presentan un estado deplorable de sus calzadas y sus aceras, además de numerosas barreras arquitectónicas. También se precisa renovar todas las infraestructuras

Grupo Municipal del  
Partido Popular

de estas calles - suministro de agua, alcantarillado, electricidad -, que siguen siendo las mismas desde hace más de treinta años.

La reurbanización de estas calles debería comprender también la reordenación de los contenedores de basura, ya que los actuales se acumulan de forma antiestética en algunos puntos, especialmente, en la calle sin nombre que une la calle Eva Cervantes con la Avenida de La Calesera. Los contenedores, además, son muy pequeños y permanecen siempre abiertos. Si se hubiera ejecutado íntegramente el primer Plan de Barrios, se hubieran solucionado completamente todos estos problemas.

Por otro lado, los vecinos se encuentran con el grave problema generado por la inseguridad ciudadana y las molestias que les ocasionan las concentraciones de jóvenes que se producen en el tramo de la calle Eva Cervantes comprendido entre El Trébol y La Atalaya.

En esta zona se producen con mucha frecuencia concentraciones de jóvenes que se dedican a la venta y consumo de sustancias estupefacientes, a escuchar música a alto volumen y a molestar a los vecinos. También es frecuente el consumo de alcohol, las riñas y peleas.

A este respecto, los vecinos se quejan de que nunca aparecen agentes de policía por la zona. Hace dos años presentaron una gran cantidad de firmas ante el Ayuntamiento protestando por este asunto, pero no fueron atendidos.

Otro grave problema lo constituye la falta de poda de los árboles existentes en el tramo de la calle Eva Cervantes comprendido entre El Trébol y La Atalaya, unos árboles que, según los propios vecinos, no han sido podados nunca, y cuyas ramas amenazan caída en los días de viento.

Por todo lo anterior, el Grupo de Concejales del Partido Popular propone al Equipo de Gobierno la adopción de los siguientes

### **ACUERDOS**

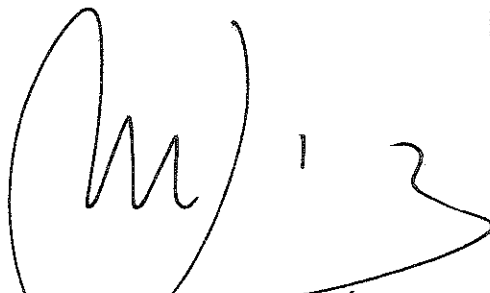
**PRIMERO.-** Que se ejecute cuanto antes el Plan de Barrios I, con las modificaciones introducidas en el Plan de Barrios II, en relación a la reurbanización de la calle Nescania, el sector sur de la calle Eva Cervantes y la calle sin nombre que comunica la calle Eva Cervantes con la Avenida de La Calesera, incluyendo la renovación de sus infraestructuras, la eliminación de barreras arquitectónicas y la reordenación de los contenedores de basuras.

Grupo Municipal del  
Partido Popular

**SEGUNDO.-** Asegurar la presencia de la Policía Local necesaria en el tramo de la calle Eva Cervantes comprendido entre las Barriadas de El Trébol y La Atalaya, al objeto de conseguir la eliminación de los problemas de inseguridad ciudadana y molestias a los vecinos que se producen en esta zona.

**TERCERO.-** Que se efectúe la poda oportuna de los árboles existentes en el tramo de la calle Eva Cervantes comprendido entre las Barriadas de El Trébol y La Atalaya.

Sevilla, 13 de julio de 2009



Juan Ignacio Zoido Álvarez  
Portavoz del Grupo Popular



José Miguel Luque Moreno  
Concejal del Grupo Popular